

13 ¿Unde mihi carnes ut dem tantae multitudini? flent contra me, dicentes: Da nobis carnes ut comedamus.

14 Non possum solus sustinere omnem hunc Populum, quia gravis est mihi.

15 Sin aliter tibi videtur, obsecro ut interficias me, et inveniam gratiam in oculis tuis, ne tantis afficiar malis.

16 Et dixit Dominus ad Moysen: Congrega mihi septuaginta viros de senibus Israél, quos tu nosti quod senes Populi sint ac magistri: et duces eos ad ostium Tabernaculi foederis, faciesque ibi stare tecum,

17 Ut descendam et loquar tibi: et auferam de spiritu tuo,

vejas, y que si alguna perece por culpa o falta del Pastor, responda este por ella con su propia vida. ¡Pues qué especie de temeridad y de ceguedad será no temer semejantes ministerios! ¡Qué locura y desvario el desearlos y el solicitarlos! Puede tambien trasladarse: A mi vista, y viniendo a reconvenirme y decirme...

² MS. 8. Mas si a tú semeja. Elías, Jeremías, Jonás y S. Pablo probaron en sus mayores trabajos esta misma pena y desconsuelo, que les hacia la vida intolerable. El hombre es flaco y miserable por naturaleza, y la gracia del ministerio no le quita el sentimiento de los males; y aun Dios permite muchas veces que sea como agobiado de ellos, y que ceda a su peso, dexándole lleno de amargura, y privado de todo consuelo sensible. Pero al mismo tiempo una mano invisible es la que lo sostiene en el momento mismo en que parece estar del todo abatido y abandonado; y Dios sin cesar de derramar en su corazon un valor invencible, dexa a los sentimientos naturales toda su fuerza, para que conozca que aquella fortaleza que experimenta no le viene de sí mismo,

13 ¿Dónde he de sacar yo carnes para dar a tan grande muchedumbre? Lloran contra mí, diciendo: Danos carnes para comer.

14 No puedo yo solo soportar todo este Pueblo; porque me es pesado.

15 Mas si te parece otra cosa, te ruego que me quites la vida, y que hallegracia delante de tus ojos para no ser acabado de tantos males.

16 El Señor dixo a Moysés: Juntame setenta varones de los ancianos de Israél, que tú conozcas que son experimentados y maestros del Pueblo: y los llevarás a la puerta del Tabernáculo de la alianza; y los harás estar allí contigo,

17 Que yo descenderé y te hablaré; y tomaré del espíritu, que

sino de la gracia de aquel Señor que nunca desampara a los suyos. II. Corint. IV. 7.

³ Moysés por consejo de Jethro, Exod. XVIII. 21... ya habia escogido varias personas de consumada piedad y rectitud, para que le ayudaran en la decision de las causas. Pero esto no bastaba, porque solo entendian en los negocios de los particulares y de poca consideracion, debiendo darle cuenta de los de alguna consecuencia y dificultad, y habiendo cargado él con el gobierno general de todo el Pueblo, y con el conocimiento peculiar de todo lo que pertenecia a la religion. Dios por esta razon le dió un Consejo de setenta Ancianos, a los cuales llenó del mismo espíritu que habia derramado sobre Moysés. En este Consejo, a cuya frente estuvo Moysés, residió en lo sucesivo la soberana autoridad del gobierno, y este era el que decidia definitivamente todos los negocios del Estado o de la Religion. En tiempo de Jesu Christo se llamaba este Consejo, Concilio o Sanedrín.

⁴ MS. 3. E sus Regidores. Que por sus canas, prudencia y sabiduría sean dignos del ministerio que les voy a confiar.

tradamque eis, ut sustentent tecum onus Populi, et non tu solus graveris.

18 Populo quoque dices: Sanctificamini: cras comedetis carnes: ego enim audivi vos dicere: ¿Quis dabit nobis escas carni? bene nobis erat in Aegypto. Ut det vobis Dominus carnes et comedatis;

19 Non uno die, nec duobus vel quinque aut decem, nec viginti quidem,

20 Sed usque ad mensem dierum, donec exeat per nares vestras, et vertatur in nauseam, eo quod repuleritis Dominum qui in medio vestri est, et fleveritis coram eo, dicentes: ¿Quare egressi sumus ex Aegypto?

21 Et ait Moyses: Sexcenta millia peditum huius Populi sunt: et tu dices: ¿Dabo eis esum carni mense integro?

22 ¿Numquid ovium et boum multitudo caedetur, ut possit sufficere ad cibum? ¿vel omnes pisces maris in unum congregabuntur, ut eos satient?

¹ Aquí el verbo auferre se toma por accipere, y el sentido es el que damos en la version; de manera que no se da a entender que se menoscabase en Moysés el espíritu o dones espirituales con que el Señor le habia favorecido, por comunicar los mismos a aquellos Ancianos; a la manera que se enciende una luz de otra, sin menoscabo de la primera. S. AUGUSTINUS Quaest. XVIII. in Numer.

² Es una phrase o expresion Hebréa. A este modo suele tambien decirse annus dierum, un año entero o cumplido.

^a Ioann. VI. 10. Tom. II.

hay en tí, y se lo dará a ellos para que lleven contigo el peso del Pueblo, y que no cargue sobre tí solo.

18 Dirás tambien al Pueblo: Santificaos: mañana comereis carne; porque yo os he oído decir: ¿Quién nos dará a comer carnes? Bien estábamos en Egipto. Para que el Señor os dé carnes y comais;

19 No por un día solo, ni por dos ni por cinco ni por diez, ni aun por veinte,

20 Sino por un mes entero, hasta que se os salga por las narices, y os cause hastío; por quanto habeis desechado al Señor que está en medio de vosotros, y habeis llorado delante de él, diciendo: ¿Por qué salimos de Egipto?

21 Y dixo Moysés: Seiscientos mil hombres de a pie son los de este Pueblo: y tú dices: ¿Les daré a comer carnes un mes entero?

22 ¿Se tendrá que degollar un crecido número de ovejas y de bueyes para poderles dar de comer? ¿o se juntarán a una todos los peces de la mar, para hartarlos?

³ MS. 3. E sea a vos por estranenessa.

⁴ Si a este número que era el de los que habian sido revistados como propios para la guerra, se juntan las mugeres, ancianos, muchachos y siervos; se hallará que pasaban de dos millones.

⁵ Moysés no dudó aquí de la palabra del Señor, sino que sorprendido de lo extraordinario y grande de la promesa, quiere saber el modo que podria hallarse para llevarla a cumplimiento. S. AUGUST. Quaest. XIX. in Numer.

23 Cui respondit Dominus: Numquid manus Domini invalida est? Iam nunc videbis utrum meus sermo opere compleatur.

24 Venit igitur Moyses, et narravit Populo verba Domini, congregans septuaginta viros de senibus Israël, quos stare fecit circa Tabernaculum.

25 Descenditque Dominus per nubem, et locutus est ad eum, auferens de spiritu qui erat in Moysse, et dans septuaginta viris. Cumque requievisset in eis Spiritus, prophetaverunt, nec ultra cessaverunt.

26 Remanserant autem in castris duo viri, quorum unus vocabatur Eldad, et alter Medad, super quos requievit Spiritus: nam et ipsi descripti fue-

23 El Señor le respondió: ¿Pues qué la mano del Señor no es poderosa? Ahora verás¹ si se pone por obra mi palabra.

24 Vino pues Moisés, y contó al Pueblo las palabras del Señor, congregando los setenta varones de los Ancianos de Israel, que hizo estar cerca del Tabernáculo.

25 Y descendió el Señor en la nube, y hablóle, tomando del espíritu que había en Moisés, y dándole a los setenta varones. Y luego que reposó sobre ellos el Espíritu, prophetizaron², y no cesaron de allí adelante³.

26 Mas dos de estos se habían quedado en los Reales⁴, de los cuales el uno se llamaba Eldad, y el otro Medad, y sobre ellos reposó el Espíritu: porque los mismos ha-

¹ El Señor no quiso descubrirle el modo, mortificó su curiosidad, y se contentó con decirle que su mano era omnipotente, y que vería luego el cumplimiento de su promesa.

² Lo que en este lugar, así como en otros muchos de la Escritura se toma en general, y comprehende el don de gobierno, la doctrina y consejo para decidir en todos los negocios que ocurriesen, el conocimiento de las cosas ocultas, y también con propiedad el conocimiento de lo venidero, y el espíritu de alabar al Señor.

³ El Hebreo וְהָיָה וְהָיָה וְהָיָה, *veló iasáphu*, y no añadieron: y lo mismo los LXX. καὶ οὐκ ἔτι προσέθεντο. Estas palabras se interpretan por algunos, como en la Vulgata, *ni cesaron de allí adelante*; esto es, que permaneció siempre en ellos, o que no se retiró de ellos el espíritu profético que les comunicó en-

⁴ *Isaiae LIX. 1.*

tónces el Señor. Otros las entienden en sentido contrario, esto es, que prophetizaron aquel día, y que no prosiguieron prophetizando. Estas dos exposiciones que parecen contrarias, se pueden conciliar diciendo, que el espíritu de profecía fué comunicado a los setenta Ancianos, ya en esta ocasión, ya en otras, quando necesitaban de luz sobrenatural para la decision de algun punto difícil; pero no que prophetizasen todo el resto de su vida, sino es en aquellos casos en que la necesidad lo pedía. Dios con este visible testimonio quiso dar a entender que aprobaba y confirmaba su vocación.

⁴ O porque no les habían avisado, o por algun negocio indispensable: y muchos creen, que esto fué por un sentimiento de humildad, creyéndose indignos de exercitar el empleo a que habían sido destinados.

rant, et non exierant ad Tabernaculum.

27 Cumque prophetarent in castris, cucurrit puer, et nuntiavit Moysi, dicens: Eldad et Medad prophetant in castris.

28 Statim Iosue filius Nun, minister Moysi, et electus pluribus, ait: Domine mi Moyses, prohibe eos.

29 At ille: Quid, inquit, aemularis pro me? Quis tribuat ut omnis Populus prophetet, et det eis Dominus Spiritum suum?

30 Reversusque est Moyses, et maiores natu Israël in castra.

31 Ventus autem egrediens a Domino, arreptans trans mare coturnices detulit, et demisit in castra itinere quantum uno die confici potest, ex omni parte castrorum per circuitum, volabantque in aëre duobus cubitis altitudine super terram.

¹ MS. 8. *Viedágelo*. Lo que manifiesta, que Moisés prendado de su virtud, le había escogido entre muchos para llevarlo a su lado. Véase en el *Exod. XVII. 10*. Josué siendo santo, no dexaba de ser hombre. Amaba tiernamente a Moisés, y temiendo que se menoscabaría en él el espíritu y autoridad que antes tenía, viendo que se había comunicado también a los otros, le requiere con un zelo indiscreto para que les prohiba el prophetizar. Semejante zelo y aun mas indiscreto, porque era mas interesado, se dexó ver en los Apóstoles, como se lee en S. MARCOS IX. 37. S. LUC. IX. 49.

² Sentimientos propios de un Ministro del Señor, que olvidado de sí, solamente

³ *Psalm. LXXVII. 26. 27.*
Tom. II.

bían sido nombrados, mas no habían ido al Tabernáculo.

27 Y como prophetizasen en los Reales, fué corriendo un joven a dar la nueva a Moisés, diciendo: Eldad y Medad prophetizan en los Reales.

28 Entónces Josué hijo de Nun, ministro de Moisés, y escogido entre muchos, dixo: Señor mio Moisés, no les permitas esto¹.

29 Y Moisés respondió: ¿Qué zelos muestras por mí? ¿Quién hiciera que prophetizara todo el Pueblo, y que el Señor les diera su Espíritu²?

30 Y volvióse Moisés a los Reales y todos los Ancianos de Israel.

31 Al mismo tiempo un viento que envió el Señor, arrebatando³ consigo codornices de la otra parte de la mar, las llevó, y dexólas sobre los Reales al rededor del campo por el espacio de un día de camino, y volaban por el ayre dos codos de alto sobre la tierra.

busca la gloria de aquel a quien sirve. Un pastor verdaderamente humilde, como Moisés, tiene un corazón superior a todos los movimientos de una baxa y vil emulacion. Quisiera que todos estuvieran llenos de los dones de Dios, para poder instruir y gobernar a las almas; y esto mismo es lo que le llena de consuelo y de alegría.

³ MS. A. *Que arrabó*. Ya el Señor les había enviado otra lluvia de codornices el año primero de su salida quando estaban en la octava mansion en el desierto de Sin: *Exod. XVI. 13*. la que solo fué para que comieran un día; pero la que aquí se refiere fué por espacio de un mes entero, y hasta que se fastidiaron de ellas.

32 Surgens ergo Populus toto die illo et nocte ac die altero, congregavit coturnicum, qui parum, decem coros: et siccauerunt eas per gyrum castrorum.

33 Adhuc^a carnes erant in dentibus eorum, nec defecerat huiuscemodi cibus: et ecce furor Domini concitatus in Populum, percussit eum plaga magna nimis.

34 Vocatusque est ille locus, Sepulchra concupiscentiae: ibi enim sepelierunt Populum qui desideraverat. Egressi autem de Sepulchris concupiscentiae, venerunt in Haseroth, et manserunt ibi.

32 Levantándose pues el Pueblo todo aquel día y la noche y otro día, recogió el que ménos diez coros¹ de codornices, y las secaron al rededor de los Reales.

33 Pero aun estaban las carnes entre sus dientes, y todavía no se les habia acabado² esta vianda; quando encendiéndose el furor del Señor contra el Pueblo, lo castigó con una plaga³ muy terrible.

34 Y fué llamado aquel lugar, Sepulcros de concupiscencia; porque enterraron allí al Pueblo codicioso. Y habiendo partido de los Sepulcros de concupiscencia, vinieron a Haseróth, y acamparon allí.

¹ Que corresponden a cien gomores. Pues el coro contenia diez ephas, y cada epha diez gomores: y siendo el gomor medida de ciento quarenta y tres pulgadas cúbicas de capacidad, se ve que aun en los alimentos voluminosos contenia lo que era bastante para mantener a una persona en todo un día. Por lo que destinando esta porcion para cada familia, contando diez personas en cada una de ellas, y haciendo la cuenta de lo que estas podían comer en un mes; se hallará que tenían tres tantos mas de lo que necesitaban, y que se verificó lo que el Señor habia dicho, que les enviaria carnes hasta que se les salieran por las narices, y que les causara hastío y náusea solo el verlas. Para conservarlas las salaron y secaron al Sol.

² Esto parece que fué al fin del mes, y quando ya estaban hartos de comer
a Psalm. LXXVII. 30.

domices. Otros sienten, que fué luego que comenzaron a gustarlas; pero en este caso no se hubiera verificado lo que el Señor habia dicho, que les daria codornices por un mes entero, y hasta que se les salieran por las narices, y se vieran hartos y fastidiados de ellas.

³ MS. 8. *Mortalitat.* Y perecieron muchos de ellos. Véase lo que dexamos notado arriba al v. 3. y tambien el *Psalm. LXXVII. 31.* De estemodo oye Dios algunas veces las quejas y clamores injustos de los hombres, y en medio de su mayor enojo contra ellos, condesciende con sus deseos desarreglados para castigar despues con mayor severidad sus antojos y desarreglo. La voluntad de Dios ha de ser la regla de todos nuestros deseos, y no hemos de pedirle sino lo que sea agradable a su Divina presencia, y conducente para el bien y salud de nuestras almas.

CAPITULO XII.

Aarón y María su hermana murmuran contra Moysés; pero Dios le honra en su presencia, y muestra la familiaridad con que le trata. María berida de lepra recobra la salud por la oracion de Moysés.

1 Locutaque est Maria et Aaron contra Moysen propter uxorem eius Aethiopissam,

2 Et dixerunt: Num solum Moysen locutus est Dominus? Num et nobis similiter est locutus? Quod cum audisset Dominus,

3 Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines qui morabantur in terra,

4 Statim locutus est ad eum, et ad Aaron et Mariam: Egredimini vos tantum tres ad Ta-

1 Y habló María y Aarón contra Moysés a causa de su muger la Ethiopisa¹,

2 Y dixerón: ¿Pues qué ha hablado el Señor por solo Moysés? ¿no nos ha hablado a nosotros tambien del mismo modo? Lo qual oído por el Señor,

3 Porque Moysés² era el hombre mas manso de todos los que moraban sobre la tierra,

4 En el mismo punto le habló a él y a Aarón y a María: Venid vosotros tres tan solamente al Taber-

¹ MS. 3. *Cuxia.* MS. 7. *Cusid.* Esta era Séphora hija de Jethro y de la region de Madián, que por esta razon se llama Ethiopisa o Cusita, como se dice en el Hebréo. S. AUGUST. *Quaest. xx. in Numer.* Esta Ethiopia o tierra de Cús comprehende la region de Madián, la de Sabá y otras circunvecinas sobre las costas orientales del mar Roxo; y así no se debe confundir con la que está sobre el rio Gehón, ni con la que cae sobre la Thebayda o alto Egypto en el Africa. HABAG. III. 7. La Escritura nada nos dice sobre el origen y causa de esta division doméstica; solo el texto Hebréo indica que fué porque volvió a recibir la muger Ethiopisa y extranera, y esto parece muy verisímil. Lo cierto es, que Dios queriendo hacer pasar a su mas amado siervo por todo género de pruebas, permitió que hallara estas contradicciones dentro de su misma familia, y de las personas que le eran mas propias.

² Este versículo en opinion de algunos Intérpretes fué añadido por Esdras.

No nos parece esto seguro, pero sí el afirmar que Moysés lo dixo de sí mismo por particular instinto del Señor, así como por humildad y conocimiento propio publicaba y escribia sus defectos. Lo que hizo igualmente S. PABLO II. *Corinth. XI. 5.* y *XII. 11.* Véase lo que sobre esto dexamos notado en la advertencia al Génesis. Moysés pues que mostraba tanto zelo quando se trataba de la gloria del Señor; no desplegabá sus labios, y sufría en silencio las injurias propias, y que se murmurase de él por unas personas tan cercanas como eran dos hermanos. Era en esto imágen y fiel discípulo de aquel Señor, que siendo manso y humilde de corazon, MATTH. XI. 29. y que no respondiéndolo quando se le cargaba de injurias, *1. Petr. II. 23.* se inflamaba en santo zelo de la gloria de su Padre contra los profanadores de su Templo y transgresores de su Ley. Pero aunque Moysés disimula sus agravios, el Señor toma su defensa, y castiga con severidad el desacato cometido contra su Persona.